



“IV EDICIÓN PREMIOS SANCHO IV DEL DEPORTE LOCAL”, CASAR DE CÁCERES 2019

BASES

FUNDAMENTO

1. El Ayuntamiento de Casar de Cáceres establece la “IV Edición de los Premios Sancho IV del Deporte Local” con el objeto de **“reconocer y premiar a deportistas y entidades de la localidad que hayan destacado de manera relevante, así como por su contribución y promoción del deporte local en sus respectivos ámbitos de actuación”** (valores deportivos, logros deportivos, dedicación y entrega, aportación a la consecución de logros, etc.).

MODALIDADES

2. Para la IV edición, se establecen las siguientes modalidades:
 - Valores del deporte y trayectoria deportiva
 - Mejor deportista femenina.
 - Mejor deportista masculino.
 - Mejor deportista promesa.
 - Contribución, voluntariado y dedicación a la actividad física y deportiva.

CANDIDATURAS

3. Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier persona física o jurídica de la localidad o, en caso de no presentarse propuestas en los plazos establecidos o cuando así lo estime oportuno, podrá presentarlas el Consejo Sectorial de Deportes.
4. Las personas candidatas estarán relacionadas con la localidad y podrán ser usuarias y deportistas con licencia actual y/o activas en el momento de la publicación de las bases de esta IV Edición. Así mismo, podrán ser presentadas como candidatas las entidades relacionadas con la localidad que contribuyan a fomentar el deporte y la actividad física en el municipio.
5. Las candidaturas se podrán presentar en el Ayuntamiento de Casar de Cáceres, en el Polideportivo Municipal y/o en el correo electrónico deporte@casardecaceres.com hasta el viernes 15 de febrero de 2019 a través del formulario anexo establecido para esta IV Edición.

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

6. El Consejo Sectorial de Deportes, constituido por las asociaciones deportivas de la localidad tendrá la potestad de elegir y presentar al Jurado hasta dos candidaturas para cada una de las categorías establecidas, de entre las presentadas conforme a lo previsto en los apartados anteriores.



7. El Consejo Sectorial de Deportes podrá a su vez, proponer el establecimiento de alguna nueva categoría o mención especial según las circunstancias, quedando su aprobación a criterio del Jurado.

JURADO

8. Para la IV Edición se constituirá un jurado compuesto por:
 - Presidente: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
 - Secretario: Responsable Área de Deportes (Con voz pero sin voto).
 - Vocales: Concejal delegado del Área de Deportes.
 - 1 Representante de cada una de las Asociaciones Deportivas Locales en activo.
 - Personas premiadas en la edición anterior mayores de edad.
9. El jurado tendrá la potestad de valorar las candidaturas presentadas por el Consejo Sectorial y seleccionar, por acuerdo o votación, los premiados de cada una de las modalidades.
10. El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías, si estima que ninguna de las candidaturas presentadas es merecedora del premio.
11. En el caso de que algún miembro del jurado tenga relación directa con alguna de las candidaturas presentadas, se abstendrá de participar en la deliberación y votación de la modalidad en cuestión.

FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

12. El fallo del jurado tendrá lugar el día 21 de febrero, realizando el Acto de Entrega de Premios el sábado 23 de febrero, dentro de los actos programados de la Semana de Sancho IV.

Casar de Cáceres, a 23 de enero de 2019



“IV EDICIÓN PREMIOS SANCHO IV DEL DEPORTE LOCAL”, CASAR DE CÁCERES 2019
ANEXO PROPUESTA DE CANDIDATURAS

DATOS DEL PROPONENTE

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
En representación de:	Contacto:

DATOS DEL CANDIDATO/A

Nombre y apellidos o denominación de la entidad	Fecha nacimiento o constitución
Lugar residencia o localidad de la entidad	

MODALIDAD DE LA CANDIDATURA

Valores del deporte y trayectoria deportiva	
Mejor deportista femenina	
Mejor deportista masculino	
Mejor deportista promesa	
Contribución a la actividad física y deportiva	

CURRICULUM DEPORTIVO O HISTORIAL

--

RAZONES DE LA PROPUESTA

--

OTROS DATOS

--